



**Montes de  
Las Navas**

Resol. N°.: 53/2018 | Expte N° 34/2018 Enajenación lote de madera, corta extraordinaria de entresaca  
Fecha: 20/11/2018 | Interesado: MONTES DE LAS NAVAS, S.A.  
Clave: MGS | Situación: PZ. VILLA, 1  
Asunto: Resolución Consejero-Delegado aprobar adjudicación, pliego, anuncio., enajenación Lote 1/2018

**Resolución de Consejero Delegado**

**RESOLUCIÓN DEL CONSEJERO DELEGADO**

A la vista de que esta Sociedad es propietaria del siguiente Lote de madera del monte:

TIPO DE APROVECHAMIENTO.....	<b>Maderable Extraordinario</b>
CLASE DE CORTA.....	<b>Entresaca</b>
LOCALIZACIÓN.....	<b>Parque de La Duquesa</b>
PARAJE.....	<b>Ciudad Ducal</b>
Nº DE PIES MARCADOS.....	<b>1.532</b>
VOLUMEN CON CORTEZA ESTIMADO (m³)..	<b>746</b>
VOLUMEN CON CORTEZA ESTIMADO (St)..	<b>1.244</b>
% APROXIMADO DE CORTEZA.....	<b>22%</b>
TASACIÓN m³ PIES MADERABLES (>20 cm)....	<b>21 €</b>
TASACIÓN m³ NO MADERABLES (15-20 cm)..	<b>0 €</b>

Considerando la posibilidad y conveniencia de proceder a la adjudicación del aprovechamiento FORESTAL del citado Monte, por los siguientes motivos:

*Se trata de una zona forestal ubicada al Sur de la Ciudad Ducal y que está declarada como zona verde, denominada "Parque de la Duquesa". La conservación de dicho espacio forestal pasa por la adecuación de la densidad de la masa forestal, con el fin de sanear la misma y reducir el riesgo de incendios forestales, debido a la gran cantidad de biomasa que se ha ido acumulando a lo largo de los años. Se prevé la corta de 1.532 pies maderables, por entresaca, un valor muy reducido que sólo afecta a aquellos árboles secos, puntisecos, mal conformados, dominados o que comprometen el desarrollo de la regeneración de la masa. De conformidad con el Proyecto de Ordenación del Monte, actualmente en vigor, de fecha 08 de Octubre de dos mil nueve, y remitida la declaración responsable del aprovechamiento pretendido al órgano forestal de la Comunidad Autónoma a los efectos de su conformidad con lo previsto en el instrumento de gestión o, en su caso, de planificación.*



**Montes de  
Las Navas**

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Informe de Secretaría	20.11.18/ Nº 54/18	
Informe de los Servicios Técnicos	20.11.18/ Nº 55/18	
Informe de Intervención	20.11.18/ Nº 56/18	
Certificado del Inventario de Bienes	20.11.18/ Nº 5/18	
Resolución de inicio	20.11.18/ Nº 52/18	
Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares	20.11.18/ Nº 21/18	

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos fundacionales de la Sociedad, elevados a público en la escritura de constitución con fecha 3 de mayo de 2.000, nº de protocolo 277 otorgada por la Notario D<sup>a</sup> Milagros López Picón

**RESUELVO**

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de contratación para la adjudicación del aprovechamiento forestal del monte descrito en los antecedentes, convocando su licitación.

**SEGUNDO.** Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Condiciones Técnico Facultativas que ha de regir la subasta, en los términos que figura en el expediente.

**TERCERO.** Publicar el anuncio de licitación en el perfil del contratante a los efectos de su publicidad y concurrencia.

**CUARTO.** Publicar en el perfil de contratante toda la documentación



**Montes de  
Las Navas**

del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el Pliego de Condiciones Técnico Facultativas.

**QUINTO.** Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

- D. Gerardo Pérez García, que actuará como Presidente de la Mesa.
- D. Carlos de la Vega Bermejo, Vocal (Secretario del Consejo).
- D. Pedro Abati Gómez, Vocal (Director Técnico).
- D<sup>a</sup>. Gloria González Martín, Vocal (Departamento Económico).
- D<sup>a</sup>. M.<sup>a</sup> del Mar Díaz Sastre, Vocal (Miembro Consejo de Administración)
- D. Ángel M. Azañedo Barbero, Vocal (Miembro Consejo de Administración)
- D<sup>a</sup>. Montserrat García Segovia, que actuará como Secretaria de la Mesa.

En Las Navas del Marqués, a 20 de noviembre de 2018.

Consejero Delegado

Ante mi,  
Director General

Fdo.: Gerardo Pérez García

Fdo.: Carlos de la Vega Bermejo